

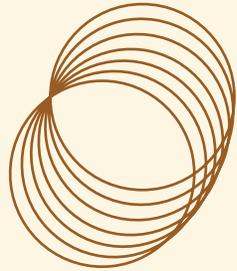
**Escuela Superior de Administración Pública
Facultad de Investigaciones**



Astrolabio 44

**Actividades y noticias de investigación de la
Ciencia de la Administración Pública**

Edición número 44, octubre de 2015



Astrolabio

<http://goo.gl/mNwIxf>

Tabla de contenido

Palabras de la Facultad	3
Editorial	5
Nuestro invitado	7
La voz del egresado	9
La voz del estudiante	11
Notas sobre investigación	12
Noticias y eventos	13

■ Escuela Superior de Administración Pública.

Director Nacional Alejandro Larreamendy Joerns; Subdirectora de Proyección Institucional (e) Lilia Inés Rojas Parra; Subdirectora Administrativa y Financiera Claudia Marcela Franco Domínguez; Subdirector Académico Fernando A. Medina Gutiérrez; Subdirector de Alto Gobierno (e) Fernando Yarpaz; Secretario General Fernando Yarpaz; Decana Facultad de Investigaciones Jenny Paola Lis Gutiérrez; Decano Facultad de Posgrados Claudia Inés Ramírez Méndez; Decana Facultad de Pregrado Luz Stella Parrado

■ Edición Miguel Borja, Teresa González Velásquez; Jenny Paola Lis Gutiérrez; Diseño Libardo Jiménez López. Facultad de Investigaciones Calle 44 53-37, CAN, Bogotá, D.C. Pbx: 2202790, ext. 7230/723 www.esap.edu.co correo electrónico: facultad.investiga@esap.edu.co

El 15 de octubre de 2015 Colciencias anunció la apertura de la “Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, 2015”. En ella pueden participar:

- Grupos colombianos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación que cuenten con el aval de una institución, entidad o persona jurídica en Colombia, que realice actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Colombianos residentes y a extranjeros residentes en Colombia que tengan un vínculo contractual con instituciones colombianas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La fecha límite de la ventana de observación de la convocatoria para la medición de grupos de investigación desde el 1 de agosto del año 2010 hasta 31 de julio del año 2015.

Los criterios de participación para los grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación:

- Estar registrado en el sistema GrupLAC de la Plataforma ScienTI en Colciencias.
- Tener como mínimo dos integrantes.
- Tener uno (1) o más años de existencia (edad declarada).
- Estar avalado al menos por una (1) Institución registrada en el sistema InstituLAC de la Plataforma ScienTI-Colombia.
- Tener al menos un (1) proyecto de investigación, de desarrollo tecnológico o de innovación en ejecución.
- El Líder del grupo deberá tener título de Pregrado, Maestría o Doctorado.
- Tener una producción de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, en la ventana de observación equivalente a un mínimo de un (1) producto por año declarado de existencia.

- Tener una producción de apropiación social y circulación del conocimiento o productos resultados de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano en CTel, en la ventana de observación equivalente a un mínimo de un (1) producto por el año declarado de existencia.

Por su parte los investigadores que deseen participar en la convocatoria de reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de CTel deben:

- Contar con su cvlac actualizado
- Estar avalados por al menos una (1) Institución registrada en el sistema InstituLAC de la Plataforma ScienTI - Colombia.

Los investigadores serán clasificados como: Senior, Asociado o Junior.

La convocatoria estará abierta hasta el 11 de marzo de 2016 y los términos de referencia pueden ser consultados en

http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/documents/documento_medicion_de_grupos_-_investigadores_-_2015_10_15_publicar_protected_1.pdf

Equipo de trabajo
Facultad de Investigaciones

Pasado y presente de la administración pública en Colombia

La Escuela Superior de Administración Pública reúne la próxima semana a los gobernadores y alcaldes recién elegidos para el periodo 2016-2019. El evento sucede cada cuatro años y busca preparar a los próximos mandatarios para el ejercicio ético y eficiente de sus labores. A pesar de la brevedad del tiempo del certamen, la Escuela en compañía de otras instituciones estatales aspira a consolidar la voluntad de poder y gestión de los regentes de las entidades territoriales y a ilustrarlos en los temas más generales de las tareas gubernativas, con el fin de ayudarlos a llevar a cabo una mejor dirección de la economía y la sociedad municipal y departamental.

En la reunión se dan cita el pasado y el presente de la administración pública, pues buena parte de los asistentes cuenta con una trayectoria en el ejercicio de la política y de cargos oficiales. Son los verdaderos actores de la administración pública, no son teóricos de la ciencia de la administración pública, sino practicantes del arte de gobernar, para bien o mal a sus comunidades. Muchos de ellos además de funcionarios, han sido congresistas, diputados, concejales y ediles y ahora deberán conducir los gobiernos territoriales. Su mayor desafío en los próximos cuatro años, será la construcción de la paz regional y local. En sus manos reposa la alta misión de hacer reales y duraderos los acuerdos que se firmen en La Habana (Cuba). Con este propósito deberán fortalecer las organizaciones del estado, para que respondan a los desafíos de la paz y la sociedad postbélica. De no hacerlo así *arrojarán al basurero de la historia* los esfuerzos que el país realiza para tratar de superar el conflicto armado.

De acuerdo con los resultados de las pasadas elecciones, uno de los rasgos centrales del grupo conformado por gobernadores y alcaldes es su fragmentación y dispersión política, los partidos en Colombia hace ya mucho tiempo dejaron de existir, sobreviven en las ilusiones de investigadores y académicos despistados. Los partidos se comportan como montoneras que responden a la más diversa gama de intereses, se dividen al son de los acontecimientos y cálculos políticos y económicos, no conforman tendencias ideológicas y mucho menos alcanzan a determinar líneas programáticas para sus miembros y representantes.

Dicha situación ha llevado a que, casi siempre, los nuevos mandatarios caigan en el vacío cuando llegan al poder, debido a que no están preparados suficientemente para moverse en los laberintos de la regencia de lo público y lo que es peor sus nortes no están bien definidos. Se mueven en arenas movedizas, por lo cual demandan de las instituciones orientaciones claras para enfrentar con éxito los problemas de su competencia.

La Escuela tiene, otra vez, la oportunidad de jugar un papel axial en los momentos en que se aproxima la toma del poder por parte de los recientemente elegidos, ya que puede convertirse en un centro aglutinador de las administraciones regionales y locales y llevar a cabo las tareas de capacitación y asesoría, fundamentadas en una sólida investigación de la realidad empírica, que ni los partidos ni el alto gobierno cumplen, con el fin de orientar la gestión pública en los marcos de la política aristotélica, aquella que busca la realización del bien común.

Miguel Borja
Editor

Políticas y administración pública de las playas del Caribe colombiano

Wilson Ladino Orjuela ¹

Aprobada la primera fase de este proyecto por parte de la ESAP, nos hemos dado a la tarea de recopilar la información en entidades públicas, con los empresarios y usuarios de las playas de Cartagena, Tolú, Coveñas y Santa Marta.

Varias son las hipótesis que se pueden empezar a plantear en este ejercicio exploratorio, para confirmar en el desarrollo del mismo, en el año 2016: ¿Son las playas actuales un destino para los pobres y clase media de Colombia y de otros países? ¿Son las playas (zonas no consolidadas, que se ubican entre el mar y el continente) fenómenos naturales que están condicionados por la competencia con otras actividades económicas y sociales, tales como petróleo, puertos, carbón, etc.? ¿Las políticas públicas hacia las playas son de reciente creación? ¿Existe baja capacidad de coordinación entre las diferentes entidades públicas encargadas de administrar las playas colombianas (de acuerdo con información son más de 28 instituciones las responsables)?

En las visitas realizadas a las playas de los municipios de Tolú y Coveñas en Sucre, Santa Marta, Rodadero y Taganga en Magdalena, y Bocagrande, Boquilla y Playa Blanca en Bolívar, se puede ver la actividad de cientos de micro empresarios y de vendedores informales, en las noches, problemas de seguridad y prostitución infantil que no son controladas por las autoridades locales, nacional o regionales.

Aunque falta todavía mucho trabajo de recolección de información y este año sólo se adelantará una fase exploratoria en estas playas de tres departamentos del Caribe colombiano, hemos creído

¹ Sociólogo, Magister en Sociología y Doctor en Gobierno y Administración Pública. Profesor asociado de la Escuela Superior de Administración Pública. Correo-e: whladino@unal.edu.co En el proyecto, también se encuentran vinculados Yamile Rodríguez Urueña, como co investigadora, Yeisson Montalvo y Luis Sembergman, como investigadores junior, todos egresados del programa de Administración Pública Territorial de la ESAP.

conveniente empezar a formular hipótesis de trabajo para analizar la información recopilada.

Como suele ocurrir con este tipo de proyectos, ha sido variada la respuesta de las entidades, y en general se percibe buena disposición para ofrecer la información sobre las políticas aprobadas en los últimos años tanto en el nivel nacional como en el territorial.

Punto de vista de un egresado – investigador de la ESAP

Luis Carlos Pichón Gómez²

Desde mi experiencia como estudiante-investigador, lo interesante de un proyecto de investigación, es que motive a ir más allá de resultados, que sea la punta de iceberg, hacia un mundo interesante por descubrir, pero también por mejorar; ese fue el punto de partida de la investigación que se hizo con las tecnologías de la información y comunicaciones - TICs, para el tema de investigación que abordé, sobre las páginas web de los municipios y gobernaciones, que tanta información el ciudadano común puede obtener de allí, para saber que se está mejorando su entorno o beneficiando de los recursos que se asignan para el desarrollo de su comunidad, municipio o región; de allí el título de la investigación que se realizó: *“Gestión de la Información Virtual –páginas web- en Entidades Públicas Territoriales para efecto del Control Ciudadano”*; y que fundamentó la titulación de Magister en Administración de Empresas de la ESAP.

Cuando se dedica a investigar el tiempo va en contra, muchas veces el resultado no se observa a corto plazo, por ello debe haber una reorientación de las ideas, sin perder de vista cual es el norte o el objetivo de la investigación; el resultado puede que sea el no esperado; pero es lo que determina seguir investigando a fondo; hay que seguir y eso solo se logra con una buena motivación por parte de los tutores y área de investigación.

La ESAP requiere aumentar el rubro en investigación, facilitar los medios para que el estudiante a nivel de especialización y maestría puedan tener personal asesor y de apoyo, para el desarrollo de las investigaciones; es importante que los tutores siempre estén apoyando y pendientes de los estudiantes que están en la etapa de investigación; al igual la misma Facultad debe hacer seguimiento y estimular la continuidad de los estudiantes que están en esta etapa, para así minimizar las deserciones y la cantidad alumnos

² Ingeniero Industrial y Magister en Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública. Correo-e: luicapichon@yahoo.com

que terminan académicamente, pero no continúan con el desarrollo de la tesis.

Que es lo difícil, encontrar docentes investigadores que manejen el tema de investigación, para mi caso fue afortunado encontrar en la ESAP profesores que no están ajenos al tema de open data o gobierno en línea.

Actualmente el mundo se ha fijado en este tema, por cuanto se adentra en que el ciudadano común debe tener acceso a la información y de forma gratuita; la gran cantidad de recursos que administran las instituciones y estamentos públicos deben permitir el desarrollo de las regiones, municipios y comunidades, no obstante la realidad es otra, los datos no son dados a conocer, no permiten un control ciudadano acorde; por consiguiente no siempre hay transparencia en la administración de los recursos públicos; a ello considerar que muchas veces es el ciudadano el que no está capacitado para manejar TICs.

La investigación como parte fundamental en la formación académica

Karen Daniela Rosero Narváez ³

En Colombia por mucho tiempo las Universidades dejaron por fuera de la formación estudiantil los temas de investigación, dedicándose este espacio especialmente a los docentes. Debido al impulso de la nueva ola en construcción de conocimiento que viene implementándose en países desarrollados, Colombia y principalmente los centros de educación superior, vieron la necesidad de integrar al estudiante en los trabajos investigativos, al punto de colocarlo como punto focal.

La importancia radica principalmente en la formación integral que deben tener los futuros profesionales, formación que la ESAP ha buscado ofrecer a través de los grupos consolidados, los grupos y semilleros de investigación. Escenarios que permiten no solo a estudiantes sino a egresados la posibilidad de conocer más sobre la situación actual del país y sobre todo, poder incidir desde la academia en el campo de la administración pública.

Cabe resaltar, que la ESAP es una de las pocas Instituciones Universitarias que tienen una Facultad especializada en Investigaciones, por lo general, las universidades adhieren la investigación a las facultades de pregrado, quedando en muchas ocasiones subsumida ésta área a un sinfín de intereses de proyección.

Es por eso que, iniciativas como las que impulsa la Escuela y principalmente la Facultad de Investigaciones, son sobresalientes, por cuanto buscan que las personas que integran la ESAP tengan una construcción interdisciplinar e integral, que pongan a la comunidad educativa en los estándares académicos y profesionales no solo nacionales sino también internacionales.

³ Estudiante de X semestre de Derecho en la Universidad de La Sabana y IV semestre de Administración Pública de la ESAP, énfasis en Derecho Público y Constitucional de la Universidad de La Sabana. Es practicante en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es miembro de la Clínica Jurídica de Interés Público y Derechos Humanos de la Universidad de La Sabana. Es investigadora en formación de la ESAP en el semillero de investigación de Red de Política Pública de Minería Ilegal – Colombia. Correo-e: karenrona@unisabana.edu.co

"El arte final" de los productos de investigaciónMaría Helena Páez Fandiño⁴

Pensar en las publicaciones de la ESAP, y en especial las de la Facultad de Investigaciones, es pensar en cada una de los productos académicos que han sido objeto de análisis crítico y reflexivo por parte de la comunidad académica de la ESAP (profesores de carrera y catedráticos, egresados, jóvenes talento y miembros semilleros). Se trata de un conjunto de seres humanos comprometidos con proponer soluciones que produzcan cambios fundamentales en el marco de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de manera que, exista una correspondencia entre la academia y los fenómenos que le acontecen al mundo moderno.

La ESAP cuenta con dos tipos de publicaciones, las seriadas y las no seriadas. Estas últimas corresponden a libros producto de investigación o de divulgación asociados a las actividades de docencia y extensión.

En cuanto a las publicaciones periódicas, son múltiples escenarios de divulgación científica. La Facultad de Investigaciones cuenta actualmente con Nova Et Vetera, especializada en Derechos Humanos; y Administración & Desarrollo dirigida a quienes viven y sienten la administración pública; sus cambios organizacionales, el poder político, la ciudadanía y en general la vocación al servicio público que motiva a cambios estructurales y contribuye con los fines de la democracia. Adicionalmente, la Facultad de Investigaciones apoya los procesos de sus regiones como es el caso de Paso a Paso, la revista de la Territorial Boyacá.

Debe reconocerse que las publicaciones no son ajenas a los cambios y exigencias de Colciencias y a los parámetros internacionales establecidos en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), para impulsar la investigación formativa y la investigación científica y aplicada que permita el desarrollo científico, cultural, económico y político del país. Esta es sin duda una de las mayores apuestas de la Facultad de Investigaciones.

⁴ Comunicadora Social, Especialista en Alta Dirección del Estado. Servidora Pública de la Facultad de Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública. Editora de las revistas Administración y Desarrollo y Nove et Vetera. Correo-e: maripaez@esap.edu.co

**IDEA**

Idea está concebida como un espacio de divulgación de oportunidades académicas y de fomento a la investigación, para estudiantes, docentes y egresados de la Escuela Superior de Administración Pública.

La información compartida es el resultado de una actividad de rastreo y seguimiento quincenal que Facultad de Investigaciones realiza, con el fin de promover la participación de la comunidad Esapista en diferentes escenarios académicos.

Para acceder a los contenidos de octubre use el vínculo:
<http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2015/08/Difusi%C3%B3n-1-15-October-de-2015.pdf>

Para acceder a todas las publicaciones use el vínculo:
<http://www.esap.edu.co/index.php/investigacion/publicaciones/>



Astrolabio

